

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 139-CP-GADPPz-2015.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de agosto de 2015 y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 7, 47 lit. c), y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EN PRIMERA, EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA EL ÁREA PROTEGIDA PROVINCIAL “OMEDE WĒKEY”; DISPONIENDO ADEMÁS, QUE LAS OBSERVACIONES SURGIDAS EN EL PRIMER DEBATE, SEAN RECOGIDAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN EN EL INFORME QUE PRESENTARA PARA EL SEGUNDO DEBATE. Resolución adoptada por unanimidad del Señor Prefecto Provincial y los Señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 31 de agosto de 2015

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

